



LOTA, 12 de Octubre 2022.-

**DECRETO N° 4465 ©**

Vistos:

- a) Por tener que cumplir cometidos institucionales el día 13.10.2022, a las 11 hrs en Fidel Oteiza rf.1956 piso 3 comuna de Providencia con la Ministra del Deporte, Sra. Alejandra Benado Vergara y a las 15.30 hrs. En Américo Vespucio rf6886, Piso 4 comuna de La Florida con el Alcalde Sr. Rodolfo Carter Fernández, todo esto en la región Metropolitana. Saliendo a las 4 de la Madrugada desde Lota en vehículo municipal placa RXTF51, y regresando a las 18.00 Hrs. a nuestra comuna;
- b) Formularios detalles cometidos a cumplir autorizado por el Sr. Alcalde Victor Patricio Marchant Ulloa, Sr. Gonzalo Rivera Trigo, Sr. Jonatán Fuentealba y don Luis Segura Pincheira;
- c) Lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- d) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de Viáticos en Territorio Nacional;
- e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
- f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- i) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley rf 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **Autoriza** Cometidos funcionarios a don VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA, Alcalde Grado 4º EMR, don GONZALO ANTONIO RIVERA TRIGO, Director de Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAN), Grado 6º EMR, don JONATAN DAGOBERTO FUENTALBA CARRASCO, con función en oficina P.M.U. Administrativo a Contrata Grado 1º EMR Y don LUIS SEGURA PINCHEIRA, Auxiliar Chofer, A Contrata Grado 14º EMR, para realizar actividad señaladas en letras a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo otorguese Viatico Parcial equivalente al 40% a cada uno, por el día 13.10.2022, más gastos de traslados internos y posibles avenías, de los cuales deberán rendir cuentas de acuerdo a lo señalado en letras a) de los vistos.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los ítems 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal Planta" 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal A Contrata" 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" y 215-22-06-002 "Mantenimiento y reparación de Vehículos" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

ALCR/FAUS/edcc.-

**Distribución:**

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal.
- Siaper
- . Oficina Transparencia
- Archivo.-